

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
	2:00	am Pm X	4:30	am Pm X	21	06	2023	x		
<b>Lugar:</b> Sede Alternativa Alcaldía Local de Kennedy										
<b>Proceso:</b> Promoción de la participación ciudadana y comunitaria incidente										
<b>Convoca:</b> Lucy Stella Beltrán Baquero – Rocío Fajardo Vargas							<b>Cargo:</b> Articuladora Territorial Localidad Kennedy – Coordinadora Líder Oficina de Participación ALK			
<b>Objetivo de la reunión:</b> Realizar la reunión ordinaria de la CLIP Kennedy del mes de junio.										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
Se anexa listado de asistencia										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Saludo y Bienvenida</li> <li>Aprobación de la agenda.</li> <li>Aprobación del acta anterior.</li> <li>Equipo Pactos Urapanes (IDPAC)</li> <li>Laboratorios Cívicos (Alcaldía Local K)</li> <li>Socialización Estudio de las conflictividades y el Capstone (Secretaría de Gobierno)</li> <li>Socialización Política Pública lectura, escritura y oralidad PPLEO (Sector Cultura)</li> <li>Varios y Cierre</li> </ol>					Lucy Stella Beltrán Baquero					
					<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>					
					Promoción de la participación ciudadana y comunitaria incidente					
					<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>					
					Lugar: Alcaldía Local de Kennedy					
					Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
						19	07	2023	2:00	am X pm

**7. Desarrollo de la reunión:**

La reunión de la CLIP busca la articulación para territorializar la política pública de participación incidente, en la interlocución con los diferentes sectores bajo la autonomía institucional en los respectivos puntos de agenda, está compuesta por actores institucionales que promueven la participación y se estructura como red, que busca potenciar las relaciones del sistema Distrital de Participación entre múltiples actores con el fin de generar sinergias para el fortalecimiento interinstitucional con el objeto de mejorar relaciones de colaboración, cooperación y asociación entre instituciones, que permita la visibilización y evaluación de las acciones en relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana en las Localidad.



## Desarrollo de la Reunión:

1. Se da la bienvenida a la Comisión Intersectorial de Participación con la presentación de cada una/uno de las y los participantes.
2. Aprobación de los puntos de la agenda.

De acuerdo a solicitud de Secretaría de Gobierno y Secretaría de Cultura se cambian los puntos de la agenda. Lo cual se aprueba por unanimidad de todas las entidades presentes en la reunión.



3. Se aprueba acta de la sesión del mes de mayo.
4. **Socialización Estudio de las conflictividades y el Capstone (Secretaría de Gobierno): Tatiana Peralta** de la Secretaría de Gobierno habla sobre el manual de Gestión de Conflictos, tomas barriales, Gobierno en tu barrio-Dashboard que es *una interfaz de usuario, una representación visual de la información más importante que se necesita para lograr uno o más objetivos, consolidada y dispuesta en una sola pantalla para que la información se pueda controlar de un vistazo, donde se organiza y se presenta la información de una manera que es fácil de leer*, Observatorio de conflictividades.

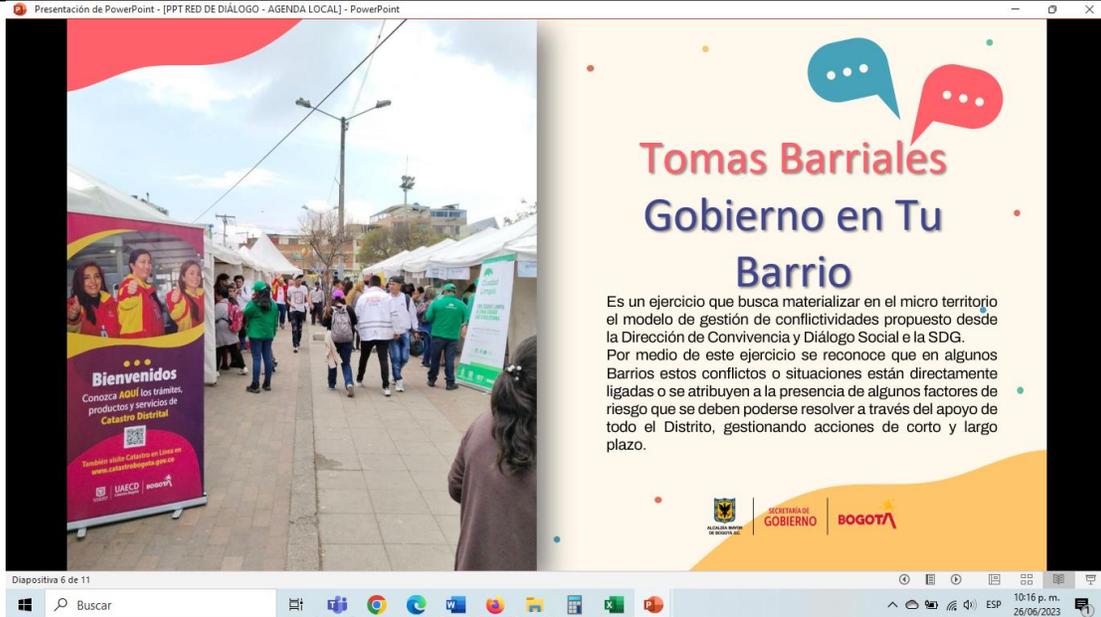
El Capstone es una estrategia de diagnóstico que identifica los conflictos sociales y recomienda las rutas de atención para dar soluciones y mejorar la seguridad y convivencia en las localidades de Bogotá. El objetivo es crear espacios y redes de diálogo de participación ciudadana en las localidades para fortalecer las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.



La información de las conflictividades se recolecta por medio de entrevistas realizadas a estudiantes, padres de familia, maestros, líderes comunales, líderes sociales, ciudadanía, mujeres, entre otros donde se ha identificado que las necesidades son recuperación del espacio público, entornos escolares y seguridad.

Con este diagnóstico se permite abordar los problemas sociales de manera pacífica a través del diálogo, la participación, la concertación y la inclusión entre el Estado y la ciudadanía como garantía de derechos para trabajar en objetivos comunes que beneficie a las comunidades.





5. **Socialización Política Pública lectura, escritura y oralidad PPLEO: Diana Cuervo** de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, comenta sobre las diferentes problemáticas que surgen alrededor de la lectura, escritura y oralidad y presenta la Política Pública.

<https://www.biblore.gov.co/politica-publica-LEO>

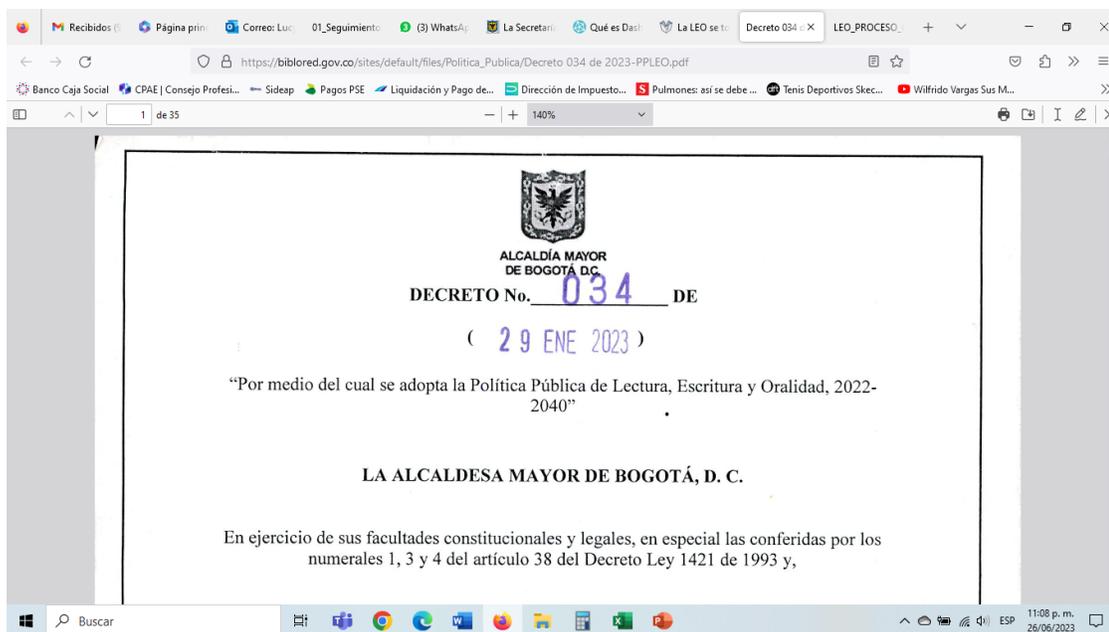
Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad 2022 – 2040: *La LEO establece los lineamientos y acciones del sector público para ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a los espacios y prácticas de la cultura escrita en Bogotá. Es un compromiso al 2040 con lectores y usuarios de las bibliotecas del presente y del futuro para garantizar sus derechos educativos y culturales, fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía plena y democrática.*



Comenta algunos de los antecedentes de la *Política Pública*:



- Bajo nivel en el dominio de competencias de lectura y escritura.
- La infraestructura de espacios de acceso a la cultura escrita es insuficiente para atender la demanda de los habitantes en Bogotá.
- La oferta de servicios de formación y promoción para acceder a la cultura escrita en Bogotá es insuficiente para atender la demanda de los habitantes en Bogotá.
- Desarticulación entre los diferentes sectores y entidades encargadas de formular, implementar y evaluar las políticas públicas de fomento en lectura, escritura y oralidad.



*"Formar y desarrollar capacidades de lectura, escritura y oralidad, que favorezcan la comprensión y conlleven al mejoramiento de los niveles de lectura, la generación de estrategias que permitan garantizar a los habitantes de la ciudad, el acceso en condiciones de igualdad a la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas a través de herramientas tanto presenciales como virtuales para motivar el uso y apropiación de la lectura y la escritura como prácticas que permean todos los ámbitos de la vida. Se trata de evidenciar el sentido transformador de la lectura en la vida cotidiana, construir un vínculo entre la lectura y los habitantes de la ciudad y hacer de cada ciudadano un mediador de lectura."*

**Concepto.** La Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad establece los lineamientos distritales para ampliar el acceso de la ciudadanía a los espacios y a las prácticas de la cultura escrita en la ciudad y orienta las acciones de los agentes institucionales, comunitarios y sociales involucrados en el sector del sistema del libro y la lectura, y de los actores distritales que a través de su competencia permiten intervenir las brechas que limitan la vinculación a la cultura escrita.

**Lectura:** *es una práctica que trasciende el conocimiento de la morfología de las palabras, la estructura de las oraciones, las normas ortográficas, las conjugaciones verbales y el vocabulario, que involucra la motivación, la exploración, la comprensión y la concentración. Es un proceso significativo y semiótico, cultural e históricamente situado, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector. Leer es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción entre el texto, el contexto y el lector.*

**Escritura:** sistema organizado enmarcado en el lenguaje para representar sonidos a través de un código particular, se trata de una actividad social que permite la expresión en diferentes géneros y con diferentes propósitos comunicativos.

**Oralidad:** *práctica del lenguaje y construcción social que implica el intercambio de comunicación y silencios, el reconocimiento de sí y del otro, la negociación, la construcción, la contextualización, el movimiento y el saber expresivo.*

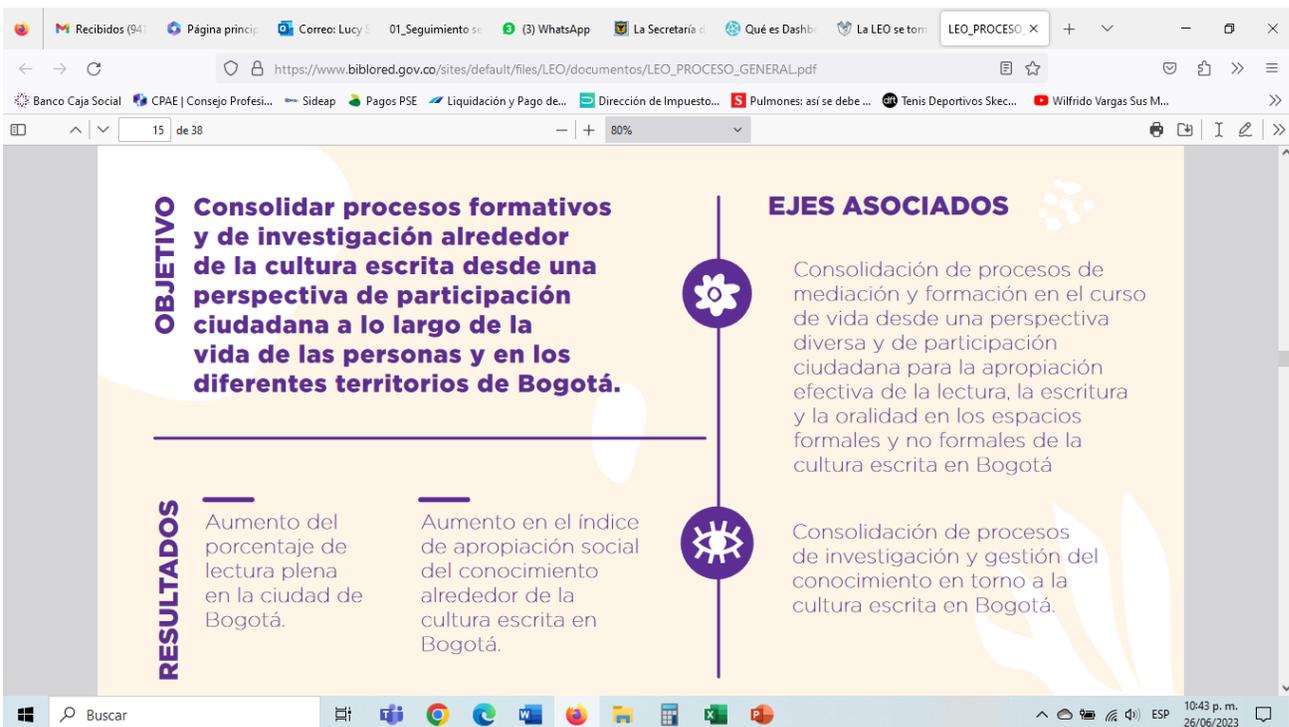
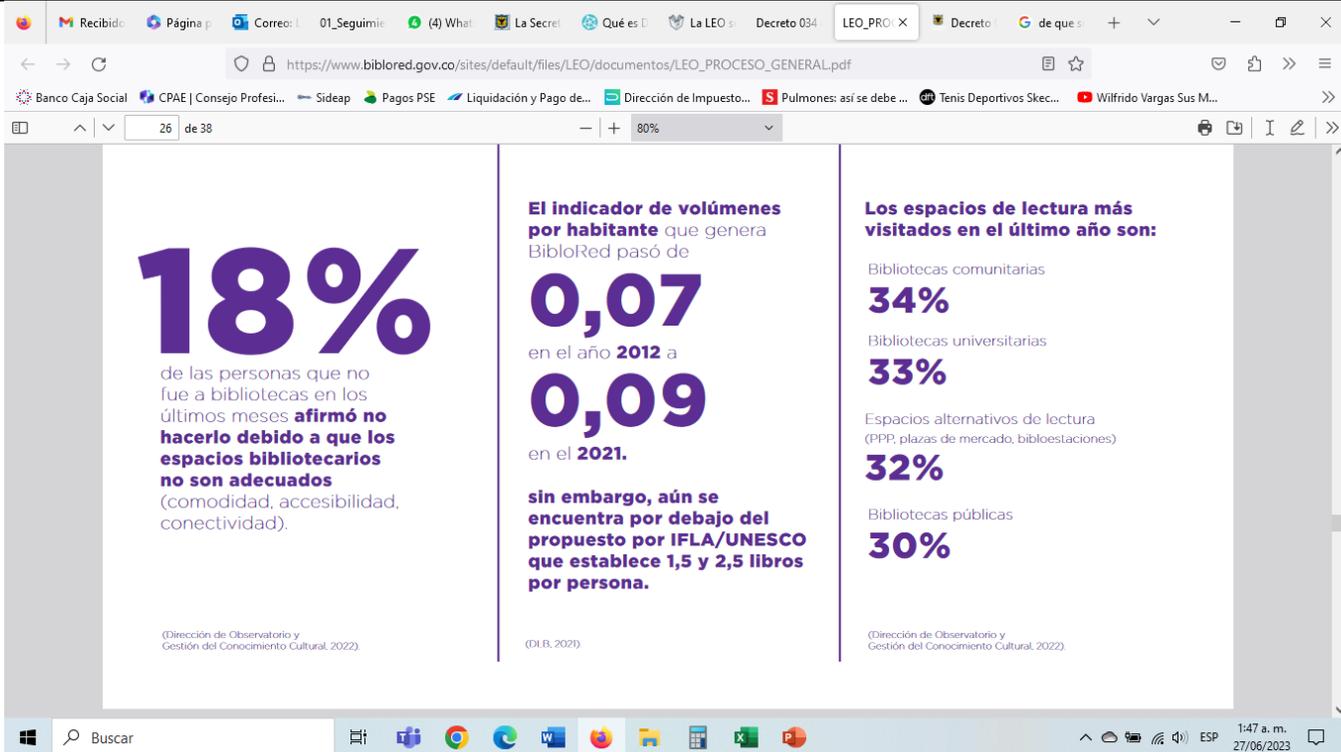
La política pública valida todos los tipos de lectura, desde la lectura funcional, no es solo para académicos, de acuerdo al contexto cultural, social, los grupos poblacionales, hereditarios y demás, la lectura, escritura y oralidad es valiosa. Estas acciones al estar ya enmarcadas en un Decreto dan un mayor soporte y continuidad a los procesos, que no estén asociados al gobierno de turno, sino que sea transversal a la vigencia del mismo.

- Que la escritura, lectura y oralidad es tan diversas como el número de personas hay, todo es válido en este contexto.
- Va más allá de un tema escolar.
- Está asociado a un proceso integral
- Basado en un tema de promoción y mediación

Bajo ese contexto, identificamos que la ciudad no cuenta con escenarios para acobijar a todo el número de habitantes de la localidad. Solo tenemos una biblioteca mayor en Tintal y una biblioteca menor que es Timiza. Parques PPT del IDRD. Los escenarios son un poco reducidos.

The screenshot shows a web browser window displaying a document titled "ENFOQUES". The document is structured with five main sections, each with a purple header and a descriptive paragraph:

- Derechos humanos:** La PP LEO reconoce que el acceso a la cultura escrita ha estado marcada históricamente por brechas de inequidad y desigualdad en nuestra sociedad. Durante mucho tiempo las prácticas de lectura y escritura estuvieron limitadas a grupos y sectores sociales que ostentaban el poder y la autoridad en las sociedades. Teniendo en cuenta dicho contexto, la PP LEO busca adaptarse a las necesidades y particularidades de una ciudadanía con orígenes, razas, etnias, géneros, orientaciones sexuales y clases sociales diversas e interseccionales. Este enfoque nos permite reflexionar y tomar acciones frente a las formas de discriminación que viven determinados grupos sociales, entre ellas las oportunidades limitadas en el acceso a la cultura escrita y la oralidad en la ciudad.
- Poblacional diferencial:** Para la PP LEO es fundamental caracterizar la complejidad de los contextos sociales de quienes habitan la ciudad. En este sentido, el reconocimiento de la diversidad cultural de las personas participantes y de los grupos poblacionales de los cuales hacen parte asegura la especificidad para el análisis de los grupos de interés, especialmente el de ciudadanía. Es clave preguntarse bajo qué condiciones y situaciones hablan y discuten las personas y en qué medida estas opiniones se encuentran informadas por su realidad inmediata.
- Territorial:** El enfoque territorial busca comprender los sentidos y significados que rodean un espacio particular. Estos sentidos se nutren de los vínculos e interacciones que tienen las personas con los lugares que frecuentan y las emociones y afectos que están ligados a ellos. En este sentido, la PPLEO se enfocó en comprender cómo las prácticas de lectura, escritura y oralidad, así como los lugares en donde se experimentan, propician o potencian procesos de apropiación social y de construcción del sentido de permanencia desde las localidades, los barrios y los territorios de la ciudad.
- Ambiental:** El enfoque ambiental se pregunta por las relaciones de interdependencia entre los humanos, la naturaleza, los seres no humanos y los recursos que se encuentran en el ambiente. En últimas, busca comprender el entorno vital en el que se desarrollan las relaciones humanas. De ahí que un enfoque ambiental desde la PP LEO haga referencia a la promoción de espacios sostenibles de lectura y escritura, así como espacios de reflexión sobre las concepciones y prácticas que tenemos en torno a la naturaleza y nuestra relación con ella.
- Género:** La PP LEO reconoce que las formas de concebir y de experimentar la lectura y el acceso a los circuitos de la cultura escrita están marcadas por la pertenencia de género y los roles y estereotipos asociados a las representaciones sobre lo masculino y lo femenino en nuestra sociedad. Es por esta razón que la PP LEO buscó identificar las diferencias y desigualdades en el acercamiento hacia las prácticas LEO con el objetivo de democratizar el acceso al conocimiento por medio de visiones y acciones que tengan en cuenta las particularidades y diversidades de las mujeres que habitan Bogotá.





**6. Equipo Pactos Urapanes (IDPAC):** **María Fernanda Landázuri, Jorge Oyola y Giovanny Salamanca** del equipo Pactando de IDPAC, hablan sobre los pactos que desde la entidad se están acompañando de los barrios María Paz que viene desde el año anterior, Urapanes, Altamar y Floresta Sur. Hacen la invitación a las entidades que la comunidad ha identificado que tiene problemáticas. En Urapanes, por ejemplo, se tiene la problemática de parqueo en vía, por lo cual invitamos a Movilidad que nos pueda acompañar y hacer parte el pacto, para hacer las labores de sensibilización; así con todas las entidades que sean necesarias, como Secretaría de Integración Social, IPES, IDIPRON, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud, entre otros. Hacer un acuerdo de voluntades. Se presentan diferentes problemáticas como: invasión de espacio público, exceso de ruido, consumo de SPA, expendio de drogas. Etc.

Varias de las entidades comentan que existen en la localidad mesas de trabajo que se están realizando con comunidades.

**Santiago Pérez** de Veeduría Distrital hablará con el Personero para que sea invitado el equipo de Pactando a la mesa de trabajo que tiene la Personería, para que haya una mayor articulación.

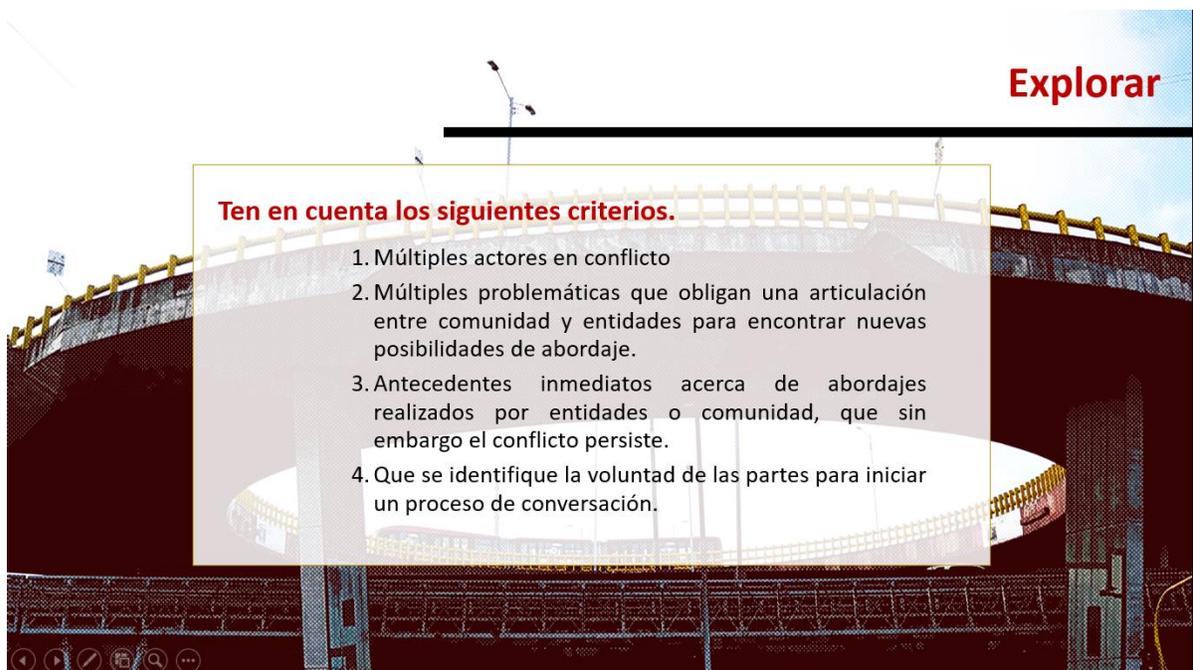
**Nasly Cruz** revisará los compromisos de la Alcaldesa en las mesas de trabajo, con el fin de articular acciones.

**Lisset Vargas** de la Secretaría de Educación, realiza la invitación para la Mesa de Entornos Escolares, comenta que es allí donde se realiza la articulación con los colegios.



Se realiza una contextualización de lo que significa el Proyecto Estratégico Pactando, como su **Propósito**: que es generar procesos de mediación, diálogo y concertación entre el sector público, comunidades y otros actores del ámbito privado para la construcción de acuerdos de voluntades que, mediante el desarrollo de la corresponsabilidad y los acuerdos, permitan disminuir los factores de riesgo generadores de las tensiones y conflictividades en los ámbitos locales y distritales.

Su **Objetivo** es promover que la ciudadanía construya acuerdos centrales y mínimos comunes en torno a problemas ambientales, de seguridad y convivencia, de hábitat, ordenamiento territorial, movilidad sostenible y manejo del espacio público, entre otros, habilitando espacios de deliberación, colaboración, creación y concertación ciudadana, trabajo en red, convergencia, convocando y articulando a la institucionalidad en una dinámica de construcción intersectorial.



Paso 1. Conocer y comprender

Paso 2. Co-crear

Paso 3. Pactar

Paso 4. Implementar

Paso 5. Evaluar



**7. Laboratorios Cívicos (Alcaldía Local K): Nasly Cruz** profesional de la oficina de Participación de la Alcaldía Local, hace la lectura de los laboratorios cívicos de los Presupuestos Participativos que se realizarán en la localidad, Realiza el cronograma de actividades con las entidades correspondientes, las cuales dan la fecha en que se podría realizar el mismo.

Por ejemplo, la Secretaría de la Mujer en la Meta de cuidado dice que podría ser para el 31 de julio a las 9 am, en Construcción de Ciudadanía el 24 de julio a las 2 pm, en Prevención del Femicidio sería el 25 de julio 2 pm, la Secretaría de Cultura el 19 de julio 2 pm, Secretaría de Gobierno el 3 de agosto 4 pm y Gestión Pública el 21 de julio 2 pm. (pendientes los lugares.).

*Laboratorios cívicos diferenciales.* Dan cuenta de laboratorios que desarrollan las metodologías de abordaje diferencial: ruralidad, jóvenes, grupos étnicos (afrodescendientes, raizales y palenqueros, gitanos o Rom e indígenas). Las fechas deben ser concertadas con cada uno.

SECTOR	META	FECHA	HORA
MUJERES	Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	31/07/2023	9:00AM
MUJERES	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	24/07/2023	2:00pm
MUJERES	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	25/07/2023	2:00PM
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	19/07/2023	4:00PM
GOBIERNO	Intervención y dotación de salones comunales.	3/08/2023	4:00PM
GESTIÓN PÚBLICA	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	21/07/2023	2:00pm

## 8. Varios y Cierre

- + **Santiago Cruz de la Veeduría Distrital:** Comenta que debemos articularnos todas las entidades, pero sin desgastarnos. La comunidad dice que no hay incidencia porque a veces trabajamos solos. Habla sobre los eventos de alertas de proselitismo político, menciona que en Kennedy a la fecha no se tienen denuncias al respecto.
- + **Lenis Núñez y Angela Moncada de la Secretaría de la Mujer:** hablan sobre la importancia de recibir las propuestas de la comunidad de acuerdo a cada sector. No recibir la propuesta si no corresponde el laboratorio al sector.
- + **IDRD – Arturo Peña – Francy Álvarez de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:** Recuerdan que mañana 22 de junio se inicia el proceso de votaciones para el Consejo de Cultura y Deporte.

Vota en: <https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejos-de-cultura-y-deporte>



**En áncchate**  
Con la Cultura y el Deporte en

**KENNEDY**

**¡¡¡ATENCIÓN !!!**  
**JORNADAS DE VOTACIÓN ASISTIDA**  
**CONSEJO DE CULTURA Y DEPORTE**

**JUEVES 22 DE JUNIO**  
Parque Metropolitano Cayetano Cañizares  
Carrera 80 # 40 55 Sur - Entrada por el coliseo  
8:00 am a 12:00 pm  
Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella  
- El Tintal - Carrera 86 # 6C 09 Sur  
1:00 pm a 5:00 pm





- ✚ **Tatiana Peralta de la Secretaría de Gobierno:** Recuerda que el año anterior no se pudo realizar el pacto con los propietarios de bares del sector de Castilla con IDPAC, sin embargo, este año se inicia un proceso con la Secretaría de Gobierno para la resolución de conflictos con este sector.
- ✚ **Sebastián Moreno del IDT:** realizará la socialización de la política pública de Turismo la próxima reunión de la CLIP.
- ✚ **Henry Colmenares de la Secretaría de Integración Social:** comenta la importancia que la Policía haga acompañamiento en las mesas de trabajo con la comunidad. De igual manera recuerda el CLOPS que se realizará en el marco de los DDHH el 29 de junio en el barrio el Carmelo.
- ✚ **Adrián Hernández de la Secretaría de Ambiente:** hace la invitación a la Mesa de Puntos Críticos, de igual forma comenta que se realizará recuperación del salón comunal Villa de la Torre el sábado 24 de junio desde las 8 am.
- ✚ **Maribel Romero de la Secretaría de Salud:** Habla sobre la importancia de tener un botiquín, se ve sobre todo en las reuniones con las Personas Mayores, habla sobre la prevención de las posturas. Se deben hacer pausas activas.
- ✚ **Alejandro Pascuas** comenta sobre el Congreso Internacional de Presupuestos Participativos, que se realizará a finales de julio.

Link Inscripción

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8VYRD21AI0GZ8KI2uDW5tsLA\\_uUvAwVDhRqeEg701pUNkcxOEFBWU5RUUo1WlpNVVY1R1pPNTMwRS4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8VYRD21AI0GZ8KI2uDW5tsLA_uUvAwVDhRqeEg701pUNkcxOEFBWU5RUUo1WlpNVVY1R1pPNTMwRS4u)



<https://congresointernacional.participacionbogota.gov.co/index.html>

Y las elecciones Consejo Consultivo Distrital de la Participación Ciudadana, que en este momento se encuentra las inscripciones en la página del IDPAC.

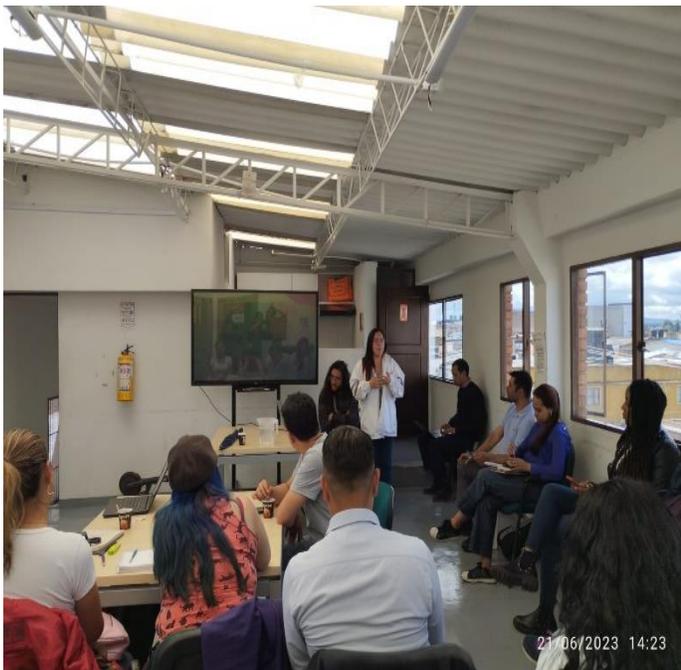
<https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejo-consultivo-distrital-de-la-participacion-ciudadana>

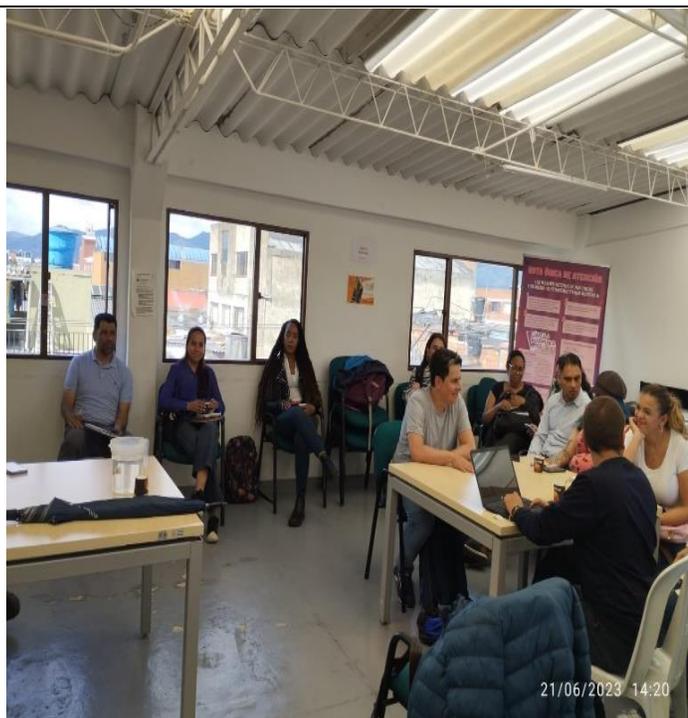


[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8VYRD21AI0GZ8KI2uDW5tsLA\\_uUvAwVDhRqeEg7017pUNkcxOEFBWU5RUUo1WlpNVVY1R1pPNTMwRS4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8VYRD21AI0GZ8KI2uDW5tsLA_uUvAwVDhRqeEg7017pUNkcxOEFBWU5RUUo1WlpNVVY1R1pPNTMwRS4u)

✚ Así mismo **Lucy Beltrán** recuerda que, dentro del Portafolio de servicios de la entidad, se encuentran los cursos virtuales abiertos en la página de la Escuela de IDPAC. <https://escuela.participacionbogota.gov.co/>

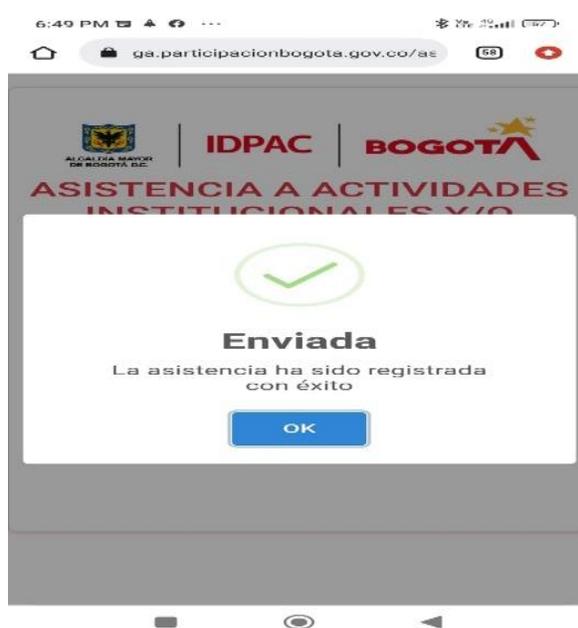
**Registro Fotográfico:**





Se envía el Link para la asistencia de la reunión al Chat del equipo de la CLIP.

<https://ga.participacionbogota.gov.co/asistencias/formulario/1377>



Se termina la reunión siendo las 4:30 p.m.

### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. Socializar y difundir las diferentes actividades que se tienen en la localidad.

Se acordó que para la siguiente reunión de la CLIP del mes de Julio se hablará de:

2. Santiago Pérez de la Veeduría Distrital realizará un balance de las propuestas de registro autónomo de los presupuestos participativos.
3. German Ramón de la Secretaría de Planeación hablará sobre los resultados de la Ruta de la Participación.
4. Maribel Romero de la Secretaría de Salud hará unas pausas activas.
5. Sebastián Moreno del IDT socializará la Política Pública de turismo.

Queda pendiente para otra reunión que la Secretaría de Ambiente socialice la Estructura Ecológica y la Secretaría de Educación socialización de servicios.

### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Entidades de la CLIP	Apoyar los laboratorios cívicos de acuerdo al cronograma.		

### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
<b>Nombre: Rocío Fajardo Vargas</b>	<b>Nombre: Lucy Stella Beltrán Baquero</b>
<b>Cargo o No. de Contrato: Líder Oficina Participación Alcaldía Local de Kennedy</b>	<b>Cargo o No. de Contrato: Articuladora Territorial IDPAC</b>
Firma _____	Firma <u>Lucy Beltrán</u> _____